El Departamento del Atlántico requiere celebrar un Contrato de Prestación de Servicios cuyo objeto corresponde a **Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión para acompañar a los procesos de recolección de la información concerniente a los diferentes procesos de adecuaciones museográficas y arqueológicas que se adelanten en el departamento.**

El cual deberá ser ejecutado por una Persona Natural que demuestre la idoneidad requerida según los aspectos indicados en los Estudios Previos.

La Secretaría de Cultura y Patrimonio del departamento del Atlántico, ha recibido propuesta por parte de **FRANCISCO JOSE UCROS RODRIGUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número **79.464.013**, quien acredita mediante su Hoja de Vida y documentos presentados, el cumplimiento de los requisitos exigidos en los Estudios Previos respectivos, los cuales fueron ya validados por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que **FRANCISCO JOSE UCROS RODRIGUEZ**, cuenta con la idoneidad requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

A constancia se certifica, a los trece (13) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025).

VERÓNICA CANTILLO RAMÍREZ
Secretaria de Despacho
Secretaría de Cultura y Patrimonio
Gobernación del Atlántico